



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0130 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, **14 JUL. 2010**

VISTO, el Oficio N° 596-2010-SGSL y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0150-2009-GORE-ICA/GRIF, de fecha 11 de Diciembre del 2,009, se Aprueba el Expediente Técnico de: "Fortalecimiento de Capacidades de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno regional de Ica".

Que, mediante Informe N° 55-2010-SGEO/WMC, de fecha 21 de Mayo del 2010 el Ing. William Muñoz Cartagena Otorga la Conformidad a la Actualización del Expediente Técnico en mención.

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia, Programa: 006 Gestión, Sub Programa: 0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos, Proyecto: 2.094096 Fortalecimiento de Capacidades de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno regional de Ica, Componente: 2.056310 Fortalecimiento de Capacidades, Obra: **Fortalecimiento de Capacidades de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica**, Meta: Construcción de 304.00 m2 de Edificación del 3er Nivel. 01 Escalera y Acceso.

Que, las normas del OSCE precisa que los valores referenciales, para un Proceso de Selección, no deben ser mayores a los seis (06) meses a la fecha de la Convocatoria, por lo que la Gerencia Regional de Infraestructura a dispuesto la actualización del valor Referencial, el mismo que al término de su revisión corresponde su aprobación en concordancia a las Normas Vigentes.

Que, en concordancia con la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la Actualización del Valor Referencial del Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
PROGRAMA : 006 Gestión
SUB PROGRAMA : 0011 Preparación y Perfeccionamiento de Recursos Humanos
PROYECTO : 2.094096 Fortalecimiento de Capacidades de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica
COMPONENTE : 2.056310 Fortalecimiento de Capacidades
OBRA : Fortalecimiento de Capacidades de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Ica
META : Construcción de 304.00 m2 de Edificación del 3er Nivel. 01 Escalera y Acceso
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 382,858.54 Nuevos Soles
VALOR REFERENCIAL OBRA : S/. 354,658.54 Nuevos Soles
PREVISION DE MAYORES COSTOS: S/. 27,000.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 1,200.00 Nuevos Soles
ACTUALIZACION : Ing. Camil Maldonado Almanza
UBICACIÓN :
Distrito : Ica
Provincia : Ica
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL

